



Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

**NOMBRA COMISION ELECCIONES
PROCESO CALIFICATORIO
DEPARTAMENTO DE SALUD:**

LOS LAGOS, 01 JUL. 2014

VISTOS: Estos antecedentes, Acta Sesión Ordinaria N° 130 de fecha 20 de Julio de 2012, Acuerdo N° 816 de fecha 20 de julio de 2012 donde aprueba Reglamento de Mérito y Calificaciones del Departamento de Salud Municipal, Ord. N° 01/14 de fecha 26 de Junio de 2014, donde solicita Representante AFUSAM para Comisiones de Elecciones, Memorandum N° 13-2014, donde nombra Representante Asociación de Funcionarios en Comisión de Elecciones, Decreto N° 1889 DEL 29/11/95, que aprueba Reglamento Carrera Funcionaria Personal Regido Estatuto APS y,

TENIENDO PRESENTE: La facultad que me confiere la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO NRO. 1016-1

1.- Designase de acuerdo al Párrafo Cuarto, Art. N° 20 del Reglamento de Mérito y Calificaciones del Departamento de Salud Municipal la siguiente Comisión de Elecciones para proceso de Calificaciones periodos: 01 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012 y 01 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013.

- a) Valentina Pérez Curín, funcionario nominado por el Director Departamento de Salud
- b) Daniel Quezada Matus, Representante de la Asociación de Funcionarios
- c) Maritza Vega Godoy, Ministro de Fe, Encargada de Personal Depto. De Salud

2.- Confírmense las votaciones para elección de los Funcionarios miembros de la Comisión de Calificaciones para el día 08 de julio de 2014.

Anótese, comuníquese y archívese.



**MARIA S. ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE**



**HUGO CERNA POLANCO
VOTO CONTROL**

SMR/MEM/HCP/GMC/mvg
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

- 1. Archivo Oficina de Partes
- 2. Departamento de Salud
- 3. AFUSAM
- 4. Directora CESFAM
- 5. Encargada de Personal (4)
- 6. Oirs



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESION ORDINARIA DE
CONCEJO MUNICIPAL N° 130 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2012 EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL APROBO LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 816 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, Y
LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA REGLAMENTO DE
MERITO Y CALIFICACIONES AÑO 2012 DE FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPAL EN LOS TERMINOS QUE INDICA EL TEXTO QUE SE ACOMPAÑA Y SUS RESPECTIVOS
ANEXOS.

LOS LAGOS, 20 DE JULIO DE 2012



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

ORD.: N° 01 - /14

ANT.:

MAT.: Solicita Representante Afusam
Comisión de elecciones

LOS LAGOS, 26 JUN 2014

DE : ENCARGADA DE PERSONAL DEPTO. DE SALUD LOS LAGOS
SRA. MARITZA VEGA GODOY

A : SR. DANIEL QUEZADA MATUS
PRESIDENTE AFUSAM LOS LAGOS

Por medio del presente oficio solicito a usted el nombre del representante de la Asociación de Funcionarios que participará en la conformación de la Comisión de Elecciones para elegir a los representantes de los funcionarios de los procesos calificatorios pendientes, de acuerdo al artículo N° 20 del Reglamento de Mérito y Calificaciones, esta información se solicita a más tardar el día 30 de junio de 2014.

Agradeceré además, entregar una fecha tentativa de la elección de los funcionarios miembros de la Comisión de Elecciones. Siendo esta no superior al 08 de julio de 2014.

Agradeciendo su gestión, le saluda cordialmente,



MVG/mvg
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Destinatario
2. Directora (S) DESAM
3. Directora CESFAM
4. Archivo

CESFAM Los Lagos - Calle Prat N° 162 - Los Lagos, Región de Los Ríos Fono: 63- 460303 - Fax 63- 460305



Los Lagos, 30 de junio 2014

MEMORANDUM N°13-2014

DE : SR. DANIEL QUEZADA MATUS, PRESIDENTE, AFUSAM LOS LAGOS

A : SRA. MARITZA VEGA GODOY, ENCARGADA PERSONAL, DEPTO. SALUD LOS LAGOS

Junto con saludarle, y en respuesta a Ord. N°1-2014, informamos a usted que el representante de AFUSAM para participar en la conformación de la comisión de elecciones para elegir a los representantes de los funcionarios de los procesos calificadorios pendientes, será don DANIEL QUEZADA MATUS, presidente de la Asociación.

Por otro lado y con el fin de solicitar que se realicen las consultas a los entes que correspondan, solicitamos favor averiguar forma de modificar estatutos de calificación para asegurar la participación de un representante de la Asociación en el proceso de calificación.

Sin otro particular, le saluda atte.



Distribución

- Destinatario
- archivo